

RESOLUCIÓN DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022, DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN, POR EL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA, CONVOCADO POR ORDEN SAN/485/2021, de 14 de ABRIL, publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León número 82, de 30 de abril de 2021, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN

El Tribunal Calificador, en sesión celebrada el día 28 de septiembre, de conformidad con lo dispuesto en la Base Primera, de la Orden SAN/485/2021, de 14 de abril (B.O.C. y L. nº 82, de 30 de abril de 2021), ha acordado la publicación de la relación de aspirantes que han superado la fase de oposición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN, POR EL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA.

En virtud de lo expuesto SE ACUERDA:

PRIMERO. - Acumular las 2 plazas del turno de discapacidad al resto de plazas convocadas, en aplicación de la Base Primera, apartado 1.2, de la citada Orden SAN/485/2021.

SEGUNDO. De conformidad con lo dispuesto en la Base Primera, 1.6.a) de la citada Orden SAN/485/2021, el Tribunal Calificador no podrá declarar en ningún caso que ha superado la fase de oposición un número de aspirantes que suponga más del 250% de las plazas objeto de la convocatoria, salvo empates en el marginal.

TERCERO. Hacer pública la relación de aspirantes que han superado la FASE DE OPOSICIÓN, por el turno de promoción interna, haciendo constar las calificaciones de cada uno de los dos ejercicios y la nota final (**ANEXO I**).

CUARTO. Los aspirantes que han superado la fase de oposición dispondrán de un plazo de 15 días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución, para la presentación de la documentación acreditativa de los méritos alegados, a los que hace referencia la Base Primera, apartado 1.6., de la Orden SAN/485/2021. La referida documentación se remitirá al Tribunal Calificador de dicho proceso selectivo, siendo a estos efectos su sede la Gerencia de Asistencia Sanitaria de Zamora, sita en la Avenida de Requejo, número 35 – 49021 – ZAMORA.

En aplicación de lo dispuesto en la Base Séptima apartado 7.5 y en el Anexo II de la Orden de convocatoria, la documentación deberá presentarse en dos bloques separados:

- o Bloque I: Experiencia profesional
- o Bloque II: Formación, docencia y actividades científicas y de difusión del conocimiento.

La documentación se presentará debidamente paginada en el margen superior derecho y se acompañará de una AUTOEVALUACIÓN, en el modelo que se adjunta a la presente Resolución.



Para facilitar la presentación de la documentación, se adjunta a la presente Resolución el modelo de instancia de presentación de méritos (**ANEXO II**) y el modelo de autobaremo (**ANEXO III**).

QUINTO. - La presente Resolución se hará pública en los tablones de anuncios de las Gerencias de Salud de Área, de Asistencia Sanitaria, en la sede del propio Tribunal y en el Portal de Salud (www.saludcastillayleon.es), y a través del teléfono de información y atención al ciudadano 012 (para llamadas desde fuera de la Comunidad Autónoma de Castilla y León es el teléfono 983327850)

SEXTO. - Contra la presente Resolución, podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Presidente de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, al amparo de los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Zamora, a 30 de septiembre de 2022

Vº Bº
EL PRESIDENTE SUPLENTE DEL TRIBUNAL

Fdo.: Domingo Gómez Sánchez



LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo.: Elisa Pérez Bernal

DILIGENCIA, por la que se hace constar que la presente Resolución del Tribunal Calificador y su ANEXO, por la que se aprueba la relación de aspirantes que han superado LA FASE DE OPOSICIÓN del proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Gestión Administrativa del Servicio de Salud de Castilla y León por el turno de promoción interna, convocadas por ORDEN SAN/485/2021, de 14 de abril, **SE HACE PUBLICA EL DIA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022** a los efectos oportunos.

Vº Bº
EL PRESIDENTE SUPLENTE DEL TRIBUNAL

Fdo.: Domingo Gómez Sánchez



LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo.: Elisa Pérez Bernal

